

Dirección Nacional de Aduanas

Área Tecnologías de la Información

Comunicado 14/2014

Montevideo, 14 de julio de 2014

El Área Tecnologías de la Información comunica que la Dirección Nacional de Aduanas está instrumentando cambios a nivel de la información que publica hacia fuera de la Organización, con motivo de dar cumplimiento a los requisitos de confidencialidad y reserva, pautados en ley N° 18.381 de Derecho de Acceso a la Información Pública.

En este sentido, como primera medida, la DNA dejará de publicar en su sitio FTP a partir del próximo 4/8/2014, los siguientes datos:

<DDTIPO_DOCUM> Tipo Doc. Importador </DDTIPO_DOCUM>
<DDLBR_TRIBU> Documento Importador </DDLBR_TRIBU>
<DDDNOBRE> Importador </DDDNOBRE>
<DDCODI_AGENT> Despachante </DDCODI_AGENT>